



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



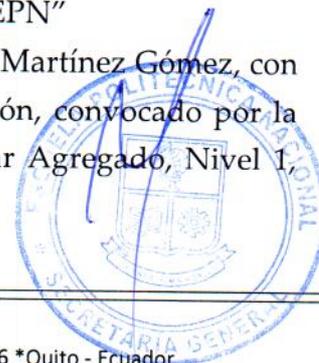
ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, PhD. Luis Alberto Celi, PhD. Florinella Muñoz, PhD. Hugo Yepes, PhD. Andrés Rosales, PhD José Lucio, Ing. Raúl Córdova, PhD. Ericsson López, Sr. Byron Caiza y Sr. Jefferson Vaca.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de 28 de noviembre de 2017;
2. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Talento Humano sobre pedidos de profesores;
3. Oficio s/n de 5 de diciembre de 2017, suscrito por el Ing. Erwin Napoleón Jiménez Barahona, profesor principal a tiempo completo de la EPN, por medio del cual presenta su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación;
4. Oficio s/n de 29 de noviembre de 2017, suscrito por el Ing. Galo Núñez, miembro del Personal Académico Titular, adscrito al Departamento de Formación Básica, por medio del cual presenta su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación;
5. Memorando Nro. EPN-DIM-2017-1353-M de 5 de diciembre de 2017, suscrito por el PhD. Segundo Portilla, Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica, con asunto: "Modificación calendario concurso de méritos y oposición FIM-EPN"
6. Oficio s/n de 1 de diciembre de 2017, suscrito por el PhD. Javier Martínez Gómez, con asunto: "Carta de Apelación al Concurso de Méritos y Oposición, convocado por la Escuela Politécnica Nacional, para contratar un Profesor Titular Agregado, Nivel 1,





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



- Grado 3, para el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Área: MATERIALES, Sub área de investigación: MATERIALES”;
7. Oficios/n de 1 de diciembre de 2017, suscrito por el PhD. Javier Martínez Gómez, con asunto: “Carta de Apelación al Concurso de Méritos y Oposición, convocado por la Escuela Politécnica Nacional, para contratar un Profesor Titular Agregado, Nivel 1, Grado 3, para el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Área: SISTEMAS ESTRUCTURALES, Sub área de investigación: SISTEMAS ESTRUCTURALES”;
 8. Postulaciones a profesor miembro de la Comisión de Evaluación Interna;
 9. Informe de Asesoría Jurídica sobre contrato de comodato con la Universidad Andina Simón Bolívar;
 10. Conformación de Comisiones permanentes;
 11. Varios.

El PhD Andrés Rosales mociona que se incluya como uno de los puntos del Orden del Día la subrogación de la Jefatura de Departamento del DICC, lo cual se aprueba por unanimidad, resolviéndose tratar el punto en cuestión antes de varios, como punto 11 del Orden del Día.

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día.

Punto 1.

416. Se da lectura al acta de resoluciones de la sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2017, y se **RESUELVE** aprobarla con la abstención del Ing. Raúl Córdova, PhD José Lucio y señor Jefferson Vaca quienes no participaron en la sesión, y con las siguientes observaciones:

- En la resolución No. 411 se deberá incluir la solicitud de que consten las Actas de los comités doctorales.
- En la resolución No. 413, no debe constar el PhD. Hugo Yepes en la comisión conformada.
- En la resolución No. 415, el plazo para la presentación del informe fue fijado hasta la siguiente sesión ordinaria.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



- Incluir al señor Byron Caiza en la lista de asistentes.

Mientras se trata este punto del orden del día, ingresa a la sesión el Ing. Tarquino Sánchez.

Punto 2.

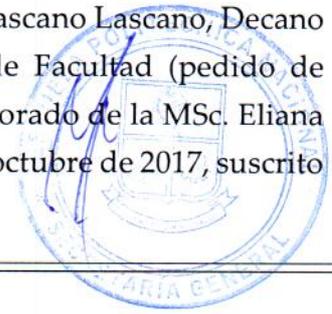
Mientras se trata este punto, ingresa a la sesión el Ing. Tarquino Sánchez.

417 Se da lectura a los siguientes documentos: 1.- Memorando Nro. EPN-FIMD-2017—1140-M, de 6 de noviembre de 2017, suscrito por el PhD Víctor Hugo Guerrero Barragán, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con asunto: “Resolución de Consejo de Facultad – Solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del Ing. Fernando Pantoja” y 2.- Memorando Nro. EPN-DMT-2017-0943-M, de 13 de octubre de 2017, suscrito por el MSc. Fausto Oviedo, Jefe de Departamento de Materiales, con asunto: “Resolución de Consejo del DMT – Licencia: Octubre 2017 Septiembre 2018 – M.Sc. Fernando Pantoja”.

Así mismo, se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0920-M, de 11 de diciembre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: “Renovación de licencia – MSc. Pantoja Suárez”; y, 2.- Informe Técnico Favorable Nro. 0543-2017, de 20 de noviembre de 2017, suscrito por el Eco. Luis Eduardo Cadena Santos, Director de Talento Humano.

Con base en la documentación antes referida se **RESUELVE** por unanimidad conceder la renovación de la licencia con remuneración en favor del MSc. Luis Fernando Pantoja Suárez, por un año a partir del 1 de octubre de 2017, a fin de que curse el tercer año de sus estudios de Doctorado de Nano ciencias en la Universidad de Barcelona – España.

418. Se da lectura a los siguientes documentos: 1.- Memorando Nro. EPN-FCD-2017—0853-M, de 7 de noviembre de 2017, suscrito por el PhD Luis Rodrigo Lascano Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias, con asunto: “Resolución Consejo de Facultad (pedido de extensión de licencia con sueldo por un año para estudios de doctorado de la MSc. Eliana Acurio)” y 2.- Memorando Nro. EPN-DFIS-2017-0432-M, de 31 de octubre de 2017, suscrito





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



por el PhD César Costa, Jefe de Departamento de Física, con asunto: “Resolución Consejo de Departamento – Aval estudios doctorales, Ing. Eliana Acurio, MSc.”; y Memorando No. EPN-DFIS-2017-0415-M, suscrito por la Ing. Eliana Maribel Acurio Méndez, con asunto “solicitud de aval para licencia con sueldo estudios de Doctorado”.

Así mismo, se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0922-M, de 11 de diciembre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: “Renovación de licencia – MSc. Acurio Méndez”; y, 2.- Informe Técnico Favorable Nro. 0542-2017, de 20 de noviembre de 2017, suscrito por el Eco. Luis Eduardo Cadena Santos, Director de Talento Humano.

Con base en la documentación antes referida se **RESUELVE** por unanimidad conceder la renovación de la licencia con remuneración en favor de la Ing. Eliana Acurio Méndez, por un año a partir del 1 de enero de 2018, a fin de que curse el tercer año de sus estudios de Doctorado en Tecnología de la información y comunicación (ICT) de la Universidad de Calabria (UNICAL).

Mientras se trata este punto, se observa que las solicitudes de licencias deben presentarse a Consejo Politécnico con la debida anticipación y que se debe discutir una política sobre el procedimiento para el otorgamiento y renovación de licencias. El PhD. Andrés Rosales observa que el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social presentó en Secretaría una propuesta normativa para que sea tratada en Consejo Politécnico.

Punto 3.

419. Se da lectura al Oficio s/n de 5 de diciembre de 2017, suscrito por el Ing. Erwin Napoleón Jiménez Barahona, profesor principal a tiempo completo de la EPN, por medio del cual presenta su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación, se **RESUELVE** de manera unánime aceptar la renuncia del Ing. Erwin Napoleón Jiménez Barahona para acogerse a los beneficios de la jubilación, y agradecerle por los valiosos servicios prestados a la institución. Esta resolución entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

Punto 4.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



420. Se da lectura al Oficio s/n de 29 de noviembre de 2017, suscrito por el Ing. Galo Núñez, miembro del Personal Académico Titular, adscrito al Departamento de Formación Básica, por medio del cual presenta su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación; se RESUELVE de manera unánime aceptar la renuncia del Ing. Galo Núñez para acogerse a los beneficios de la jubilación y agradecerle por los valiosos servicios prestados a la institución. Esta resolución entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

Punto 5.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-DIM-2017-1353-M de 5 de diciembre de 2017, suscrito por el PhD. Segundo Portilla, Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica, con asunto: "Modificación calendario concurso de méritos y oposición FIM-EPN", así mismo se recibe al señor Jefe de Departamento, quien absuelve las consultas de los miembros de Consejo.

421. Se resuelve de manera unánime modificar el calendario del concurso de méritos y oposición FIM-EPN, la fase de oposición se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2017.

Punto 6.

422. Se da lectura al oficio s/n de 1 de diciembre de 2017, suscrito por el PhD. Javier Martínez Gómez, con asunto: "Carta de Apelación al Concurso de Méritos y Oposición, convocado por la Escuela Politécnica Nacional, para contratar un Profesor Titular Agregado, Nivel 1, Grado 3, para el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Área: MATERIALES, Sub área de investigación: MATERIALES"; se RESUELVE de manera unánime requerir los informes correspondientes a la Comisión de Concurso sobre el tema académico y, al Director de Asesoría Jurídica, sobre el tema legal, previo a la resolución por parte de Consejo Politécnico.

Los informes deberán ser presentados hasta el día lunes 18 de diciembre de 2017

Punto 7.

423. Se da lectura al oficio s/n de 1 de diciembre de 2017, suscrito por el PhD. Javier Martínez Gómez, con asunto: "Carta de Apelación al Concurso de Méritos y Oposición,





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



convocado por la Escuela Politécnica Nacional, para contratar un Profesor Titular Agregado, Nivel 1, Grado 3, para el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Área: SISTEMAS ESTRUCTURALES, Sub área de investigación: SISTEMAS ESTRUCTURALES"; se **RESUELVE** de manera unánime requerir los informes correspondientes, a la Comisión de Concurso, sobre el tema académico y al Director de Asesoría Jurídica, sobre el tema legal, previo a la resolución por parte de Consejo Politécnico.

Los informes deberán ser presentados hasta el día lunes 18 de diciembre de 2017

Punto 8.

Consejo Politécnico conoce las postulaciones para ser designado miembro de la Comisión de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad titular, en remplazo del Ing. Omar Bonilla.

Por Secretaría se informa que se han presentado las siguientes postulaciones:

Ing. Narcisa Romero.

Ing. Ana Rodas.

Ing. Fernando Custode.

424. El Ing. Tarquino Sánchez Almeida mociona que se designe a la Ing. Narcisa Romero como representante titular de los profesores en la Comisión de Evaluación Interna, moción que recibe el apoyo de 3 miembros de Consejo, por lo que se somete a votación; y con la votación unánime de los presentes se **RESUELVE**, con la abstención del PhD. Hugo Yépez, designar a la Ing. Narcisa Romero como miembro titular de la Comisión de Evaluación Interna, en representación de los profesores.

425. Adicionalmente, se **RESUELVE** de manera unánime que la Ing. Ana Rodas será la primera elegible en un próximo proceso de designación, en caso de ser convocado.

Punto 9.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se da lectura el Memorando No. EPN-DAJ-2017-0930-M, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto "Informe sobre el comodato a la UASB."

Punto 10.

426. Se **RESUELVE** de manera unánime conformar las comisiones permanentes de Consejo Politécnico, de la siguiente manera:

Comisión de Carrera Académica:

Ing. Jaime Calderón Segovia (Presidente);

PhD Carla Manciatí Jaramillo;

PhD José Lucio Naranjo;

PhD Ericsson López Izurieta;

PhD Rosa del Carmen Navarrete Rueda

Comisión de Régimen Académico:

Ing. Tarquino Sánchez Almeida (Presidente)

Ing. Raúl Córdova Bayas;

Soc. María Elena Cruz Artieda;

PhD Florinella Muñoz Bisesti;

PhD Víctor Hugo Hidalgo Díaz.

Comisión de Organización Académica:

PhD Alberto Celi Apolo (Presidente);

PhD Hugo Yepes Aróstegui;

MSc. María Cristina Torres Guerrón;

PhD Jorge Andrés Rosales Acosta;

MSc. Liliana Guzmán Beckman.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



427. Adicionalmente, se resuelve de manera unánime incluir en la Comisión de Presupuesto a la PhD Florinella Muñoz, Ing. Raúl Córdova y sr. Byron Caiza.

Los representantes de los estudiantes estarán invitados a las sesiones de las comisiones, y podrán participar de las mismas.

Punto 11.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FISD-2017-0744-M, de 22 de noviembre de 2017, suscrito por la PhD Myriam Beatriz Hernández, con asunto "Resolución de Consejo Politécnico No. - Concediendo periodo sabático en favor de la MSc. Myriam Peñafiel."

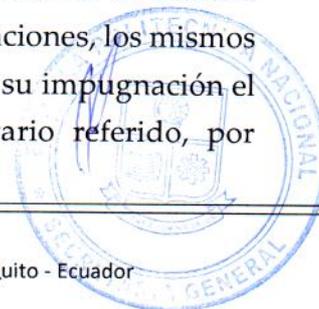
428. En atención a lo dispuesto por el artículo 40 y la Disposición General Vigésimo Quinta del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, se **RESUELVE** de manera unánime que, toda vez que la Ing. Myriam Peñafiel se ausentará temporalmente de la institución, le subrogará en la Jefatura de Departamento la PhD. Sandra Sánchez, miembro más antiguo del Consejo de Departamento, que cumple con los requisitos para la designación.

Punto 12

Varios

429. Se conoce el oficio S/N suscrito por la PhD Cristina Villamar Ayala, quien presenta su impugnación a la decisión tomada respecto a los resultados del Concurso de Merecimiento y Oposición 2017, cargo profesor agregado 1, grado 3, correspondiente a Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, sub – área de investigación Tecnología y Manejo del Agua (DICA A1-L1).

Por Secretaría se verifica que los postulantes fueron notificados el 30 de noviembre, por lo que, de acuerdo al artículo 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón de la Escuela Politécnica Nacional tenía un término de 3 días para presentar impugnaciones, los mismos que vencían el día 5 de diciembre; mientras que la postulante presentó su impugnación el pasado 7 de diciembre, habiéndose agotado el término reglamentario referido, por





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



consiguiente se **RESUELVE** de manera unánime inadmitir la impugnación presentada por la PhD. Cristina Villamar Ayala, por haber sido presentada de manera extemporánea.

430. Se da lectura al Memorando No. EPN-CEI-2017-0381-M, de 12 de diciembre de 2017, suscrito por la PhD Ximena Díaz, Presidenta de la Comisión de Evaluación Interna, con asunto "aprobación de cronograma para proceso de autoevaluación institucional." Al cual se adjunta la propuesta de cronograma, se **RESUELVE** de manera unánime aprobar el cronograma para la autoevaluación institucional, de carácter interno, aplicando la Propuesta del modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2018, del CEAACES.

431. Se **RESUELVE** por unanimidad disponer que los informes solicitados mediante resolución Nro. 412 de 28 noviembre de 2017, a la Gerente de la EPN TECH y a los antiguos miembros de Consejo Politécnico, Mat. Carlos Echeverría e Ing. Ana Rodas, sean remitidos a Consejo Politécnico hasta el lunes 18 de diciembre del 2017.

Mientras se trata este punto, se retira de la sesión el PhD. Hugo Yepes.

432. Se **RESUELVE** por unanimidad disponer que el informe solicitado al Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social, mediante resolución Nro. 411 de 28 de noviembre de 2017, sea remitido a Consejo Politécnico en el mes de enero del 2018.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión, siendo las 19:30 del martes 12 de diciembre de 2017.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.

Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.

PhD. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



PhD. Florinella Muñoz, Representante Principal de los Profesores.

PhD. Hugo Yepes, Representante Principal de los Profesores.

PhD. Andrés Rosales, Representante Principal de los Profesores.

PhD José Lucio, Representante Alterno de los Profesores.

Ing. Raúl Córdova, Representante Principal de los Profesores.

PhD. Ericsson López, Representante Principal de los Profesores.

Sr. Byron Caiza, Representante Principal de los Servidores y Trabajadores.

Sr. Jefferson Vaca. Representante Alterno de los Estudiantes.

Asistió también el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el martes 12 de diciembre de 2017.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. – Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca

SECRETARIO GENERAL



El acta que antecede fue aprobada mediante resolución Nro. 435, adoptada en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 19 de diciembre de 2017.